vinetur

IMIDRA logra la primera acreditación en España para identificar vides por ADN

El laboratorio de El Encín comparará muestras con referencias de una colección de 3.900 accesiones y del catálogo nacional

lunes 3 de agosto de 2026



El Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario, IMIDRA, ha obtenido la primera acreditación en España de la Entidad Nacional de Acreditación, ENAC, para identificar variedades y portainjertos de vid mediante análisis de ADN.

La acreditación se ha concedido conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17025 y, según informa ENAC, certifica que el Laboratorio de Genotipado de Vid del IMIDRA dispone de la competencia técnica necesaria para realizar estos análisis y emitir resultados técnicamente válidos.

El centro pertenece a la Comunidad de Madrid y gestiona la Colección de Variedades de Vid de El Encín, en Alcalá de Henares, una instalación que el propio instituto sitúa entre las principales colecciones de vid del mundo. En esa finca se conserva material vegetal correspondiente a unas 3.900 accesiones o entradas.

Para llevar a cabo la identificación, el laboratorio obtiene un perfil genético característico de cada muestra mediante marcadores de ADN. Después compara ese perfil con las referencias disponibles en la Colección de Vides de El Encín y en el Catálogo Nacional de Variedades Comerciales de Vid.

Ese procedimiento permite comprobar si el material vegetal analizado corresponde a una variedad o a un portainjerto incluido en esas referencias. Según explican las entidades implicadas, esta capacidad presta apoyo a viveros, viticultores, bodegas, mejoradores, organismos públicos e investigadores.

La nueva acreditación convierte al IMIDRA en el primer organismo acreditado en España para este tipo de identificación en vid. El reconocimiento afecta a una actividad con aplicación directa en la verificación de material vegetal y en el trabajo técnico de los operadores vinculados al viñedo y a la mejora vegetal.

ENAC recuerda que es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como único organismo nacional de acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo, que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

La entidad señala que su función es evaluar, con arreglo a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que trabajan en sectores como la industria, la energía, el medio ambiente, la sanidad, la alimentación, la investigación, el transporte, las telecomunicaciones, el turismo, los servicios o la

construcción.

Según ENAC, su marca permite distinguir si un certificado o un informe está acreditado y aporta confianza sobre la capacidad técnica de la organización que lo emite. La entidad añade que ese reconocimiento es aceptado en 120 países gracias a los acuerdos suscritos con organismos de acreditación de esos estados.

Con esta acreditación, el laboratorio del IMIDRA refuerza el papel de la finca El Encín como punto de referencia para la conservación y caracterización de material vitícola en España, apoyado en una base de perfiles genéticos que sirve para contrastar las muestras analizadas con colecciones y registros oficiales.